



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

ÍNDICE

Introducción.....	3
Marco jurídico.....	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
Procedimientos.....	5
IEL-01-01 Elaborar Trabajos de Investigación.....	5
IEL-01-02 Elaboración de iniciativas.....	7
IEL-01-03 Elaboración de dictámenes.....	9
IEL-01-04 Formular opinión de asuntos solicitados.....	11
IEL-01-05 Elaborar Convenios de Colaboración.....	13
IEL-01-06 Capacitación legislativa.....	15
IEL-01-07 Redacción y sistematización de propuestas.....	17



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Introducción.

En el presente manual, se encuentran el objetivo general y objetivos específicos que indican el proceso cotidiano de las personas servidoras públicas involucradas en la relación de los procedimientos sustantivos del Instituto de Estudios Legislativos.

Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
- Manual de Organización del Instituto de Estudios Legislativos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Objetivo General.

Establecer las políticas generales y los procedimientos de las áreas que integran el Instituto de Estudios Legislativos, con la finalidad de instruir a los funcionarios acerca del objetivo, las políticas específicas y el alcance de cada uno de los procedimientos, precisando las actividades y su vínculo con las personas servidoras publicas responsables de realizarlas, proporcionándoles herramientas que faciliten el cumplimiento de las funciones asignadas en el Manual de Organización.

Objetivos Específicos.

- 1.- Realizar los trabajos de investigación, para beneficio institucional o en apoyo al trabajo de las Comisiones Permanentes o a solicitud de las y los Diputados para la formulación de iniciativas
- 2.- Proponer a las Comisiones Permanentes del Congreso las iniciativas de leyes, decretos y acuerdos económicos que se estimen necesarios a consecuencia de las investigaciones desarrolladas por el Instituto;
- 3.- Coadyuvar con las Comisiones en la elaboración de dictámenes y proyectos que le encomienden las Diputadas y Diputados.
- 4.- Emitir opinión de los asuntos que le sean solicitados por el Congreso;
- 5.- Proponer a la Legislatura la celebración de convenios de cooperación o colaboración con instituciones académicas y de investigaciones locales, nacionales e internacionales.
- 6.- Proponer, organizar y conducir programas y cursos de capacitación institucional en las materias vinculadas al trabajo legislativo;
- 7.- Apoyar a la Mesa Directiva, a la Diputación Permanente y a las Comisiones en los eventos de consulta, foros y mesas de trabajo, para la sistematización de las propuestas o conclusiones que se obtengan.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimientos.

IEL-01-01 Elaborar Trabajos de Investigación.

Objetivo Específico

Realizar los trabajos de investigación, para beneficio institucional o en apoyo al trabajo de las Comisiones Permanentes o a solicitud de las y los Diputados para la formulación de iniciativas.

Áreas administrativas que participan:

- Comisiones Permanentes
- Legisladores

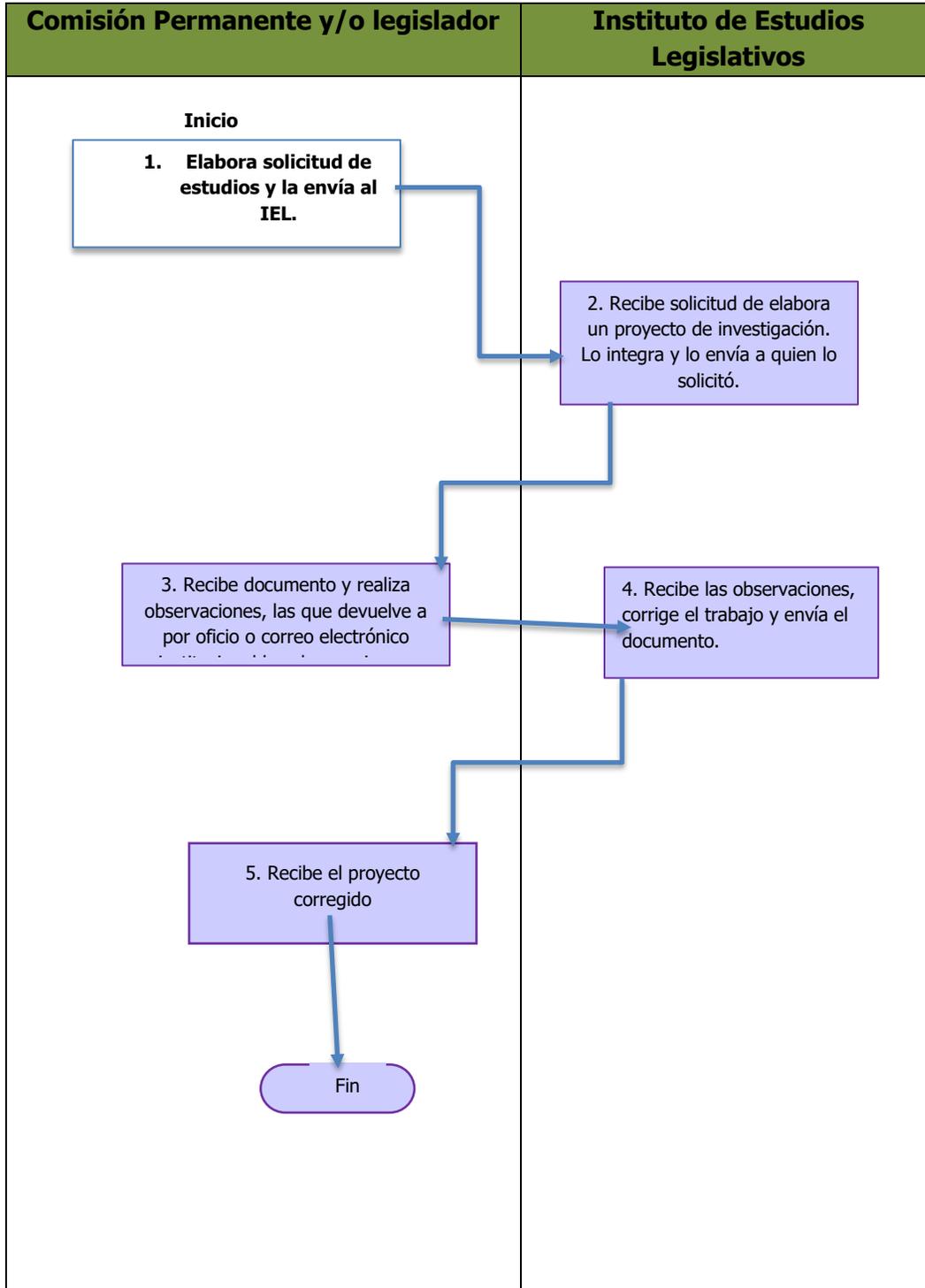
Descripción del procedimiento.

Responsable	Actividad	Registro
Instituto de Estudios Legislativos	1. Recibe solicitud de elaborar un estudio, lo elabora y lo envía a la Comisión y/o diputado que lo solicita.	Oficio y/o Correo institucional
Comisión Permanente y/o legislador.	2. Reciben y analizan, y de ser el caso, realizan observaciones, enviándolas vía oficio.	Oficio y/o Correo institucional
Instituto de Estudios Legislativos	3. Recibe las observaciones, e integra y corrige.	Documento
Fin del procedimiento		



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IEL-01-02 Elaboración de iniciativas

Objetivo específico.

Proponer a las Comisiones Permanentes del Congreso las iniciativas de leyes, decretos y acuerdos económicos que se estimen necesarios a consecuencia de las investigaciones desarrolladas por el Instituto;

Áreas administrativas que participan.

- Comisiones Permanentes

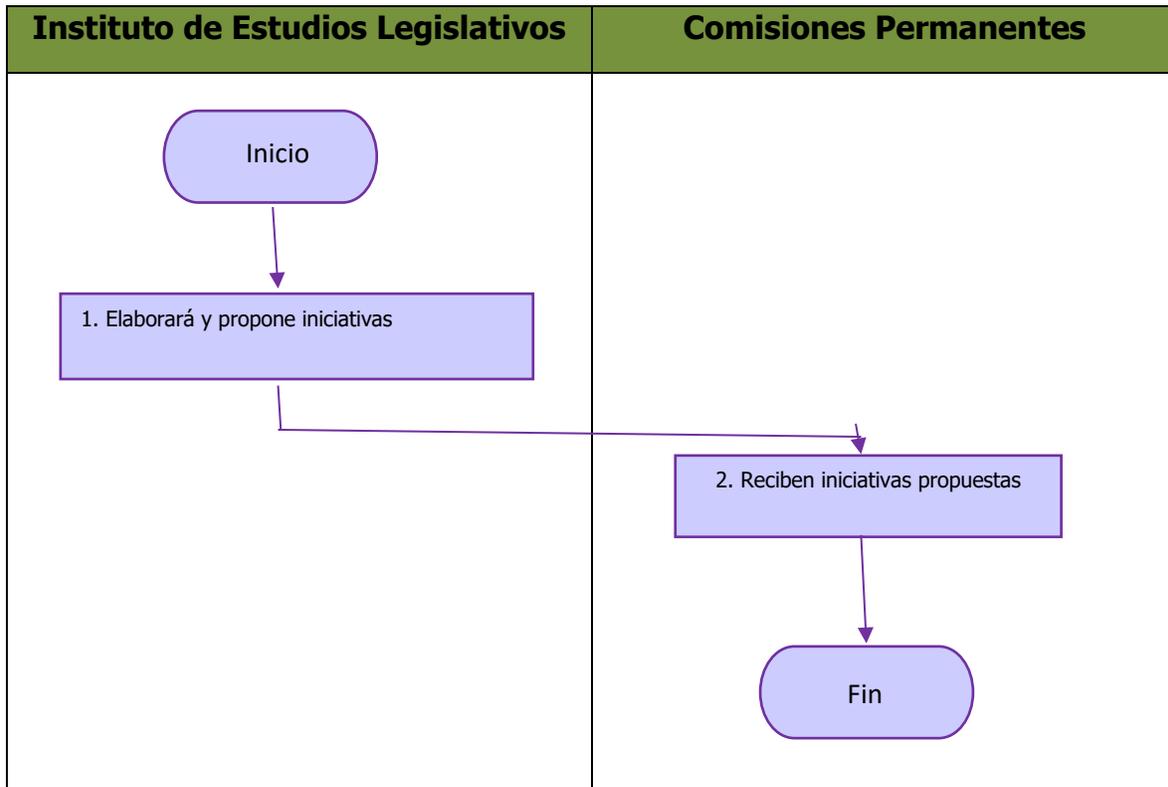
Descripción del proceso.

Responsable	Actividad	Registro
Instituto de Estudios Legislativos	1. Elaborará y propone iniciativas como resultado del trabajo de investigación	Iniciativas
Comisiones Permanentes	2. Reciben el informe.	Oficio
Fin del procedimiento		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IEL-01-03 Elaboración de dictámenes

Objetivo específico.

Coadyuvar con las Comisiones en la elaboración de dictámenes y proyectos que le encomienden las Diputadas y Diputados.

Áreas administrativas que participan.

- Comisiones Permanentes

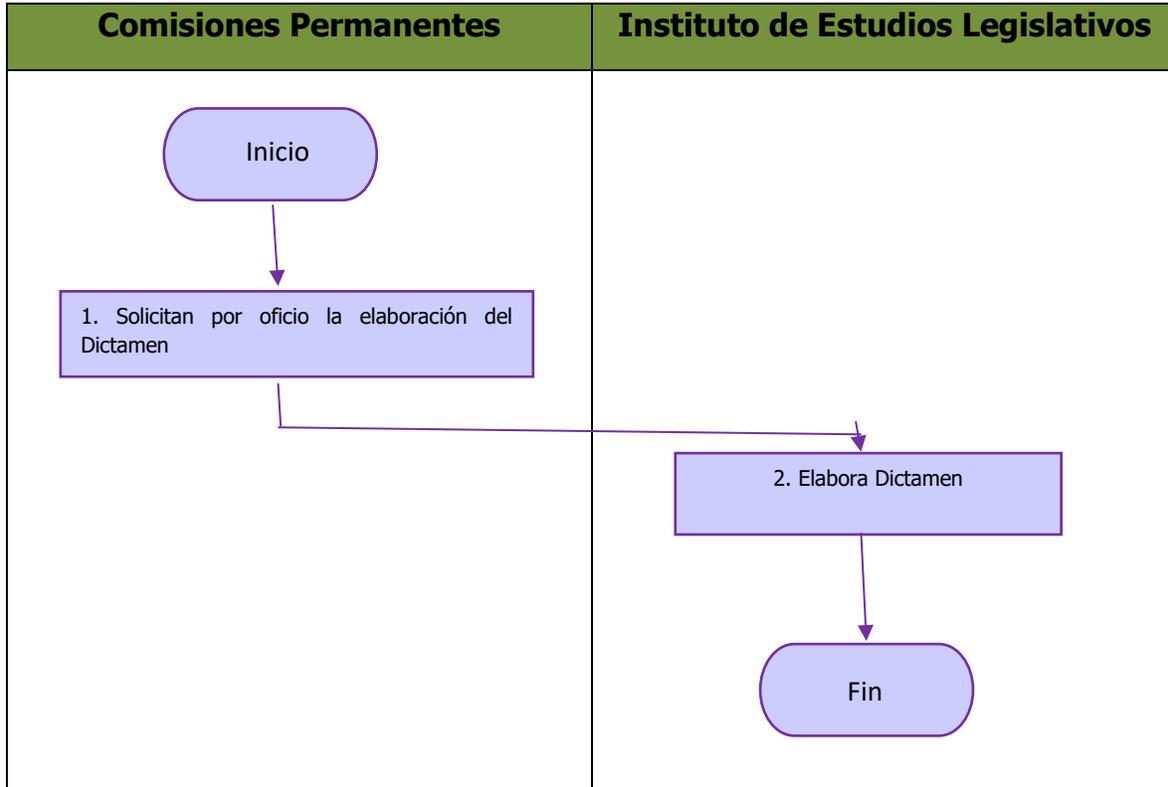
Descripción del procedimiento

Responsables	Actividades	Registro
Comisiones Permanentes	I.- Solicitan la elaboración del dictamen	oficio
Instituto de Estudios Legislativos.	2.- Elabora dictamen	Documento.
Instituto de Estudios Legislativos	3.- Entrega dictamen	Oficio.
Fin del procedimiento		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IEL-01-04 Formular opinión de asuntos solicitados.

Objetivo específico.

Emitir opinión de los asuntos que le sean solicitados por el Congreso;

Áreas administrativas que participan.

- Legisladores
- Comisiones Permanentes

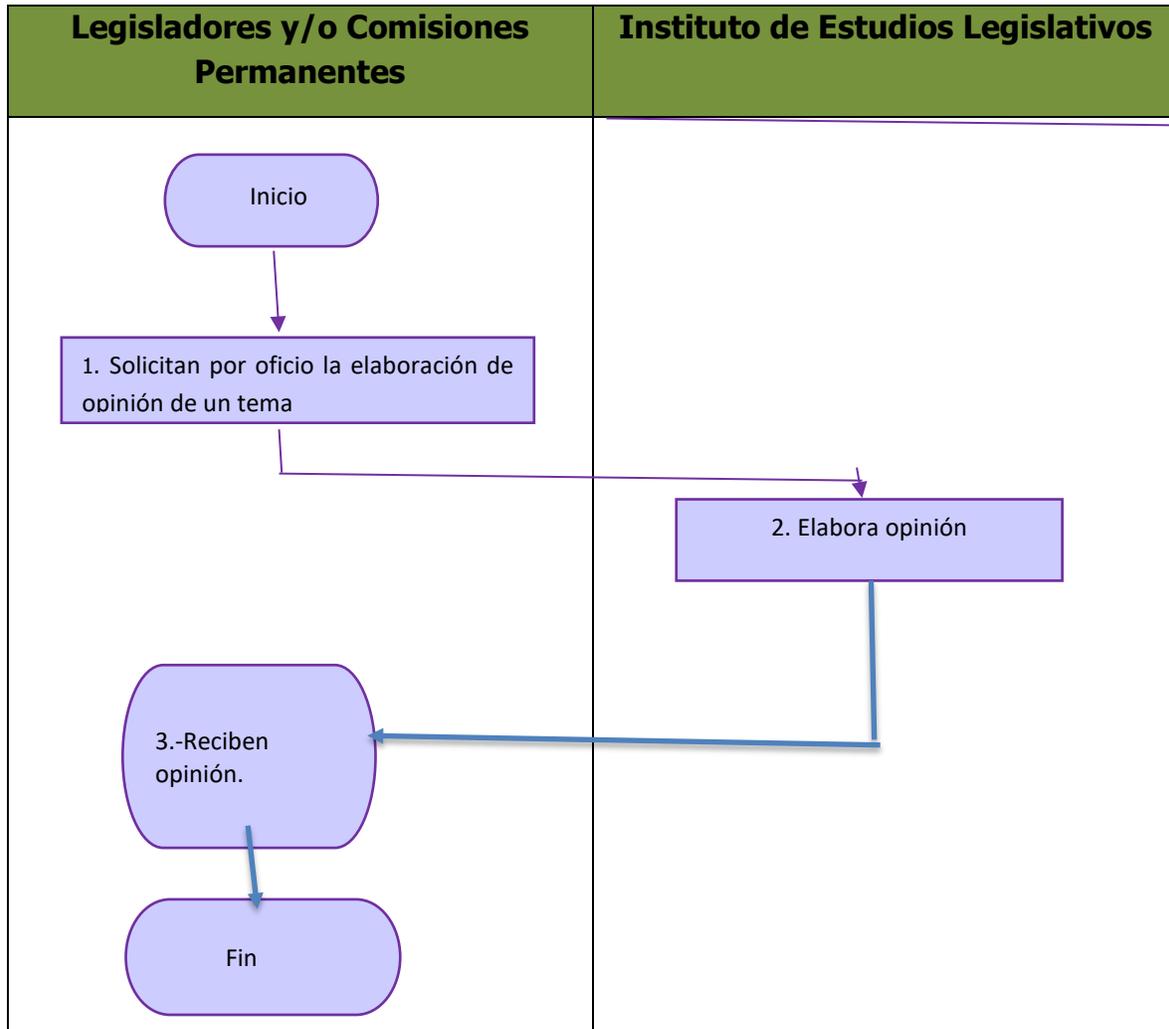
Descripción del procedimiento

Responsables	Actividades	Registro
Legisladores y/o comisiones permanentes	1.- Solicitan opinión de un tema.	oficio
Instituto de Estudios Legislativos	2.- Estudia y elabora opinión.	documento
Instituto de Estudios Legislativos	3.- Entrega opinión	oficio
Fin del procedimiento		



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IEL-01-05 Elaborar Convenios de Colaboración

Objetivo específico.

Proponer a la Legislatura la celebración de convenios de cooperación o colaboración con instituciones académicas y de investigaciones locales, nacionales e internacionales.

Áreas administrativas que participan.

- Junta de Gobierno y Coordinación Política

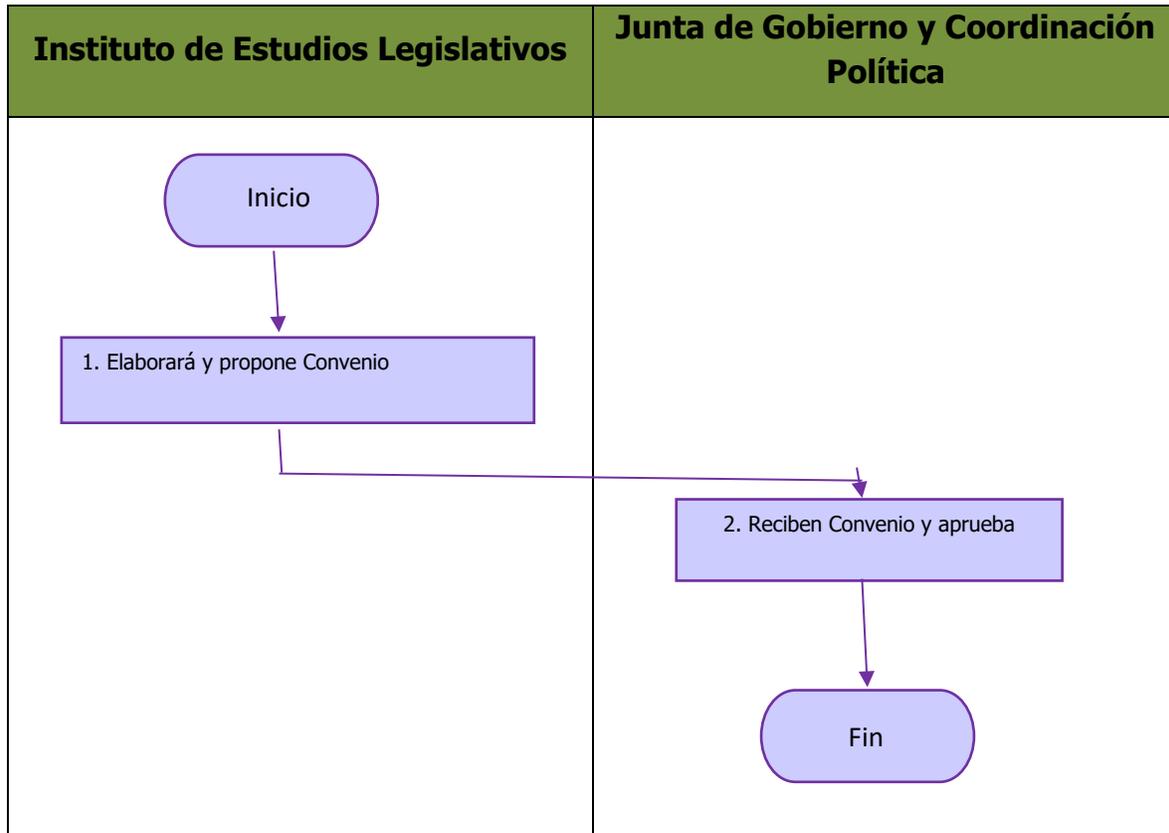
Descripción del procedimiento

Responsables	Actividades	Registro
Instituto de Estudios Legislativos	1.- Elabora y propone convenio	Oficio
Junta de Gobierno y Coordinación Política	2.- Recibe y aprueba convenio	Documento
Fin del procedimiento		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IEL-01-06 Capacitación legislativa.

Objetivo específico.

Proponer, organizar y conducir programas y cursos de capacitación institucional en las materias vinculadas al trabajo legislativo;

Áreas administrativas que participan.

- Asesoras y Asesores

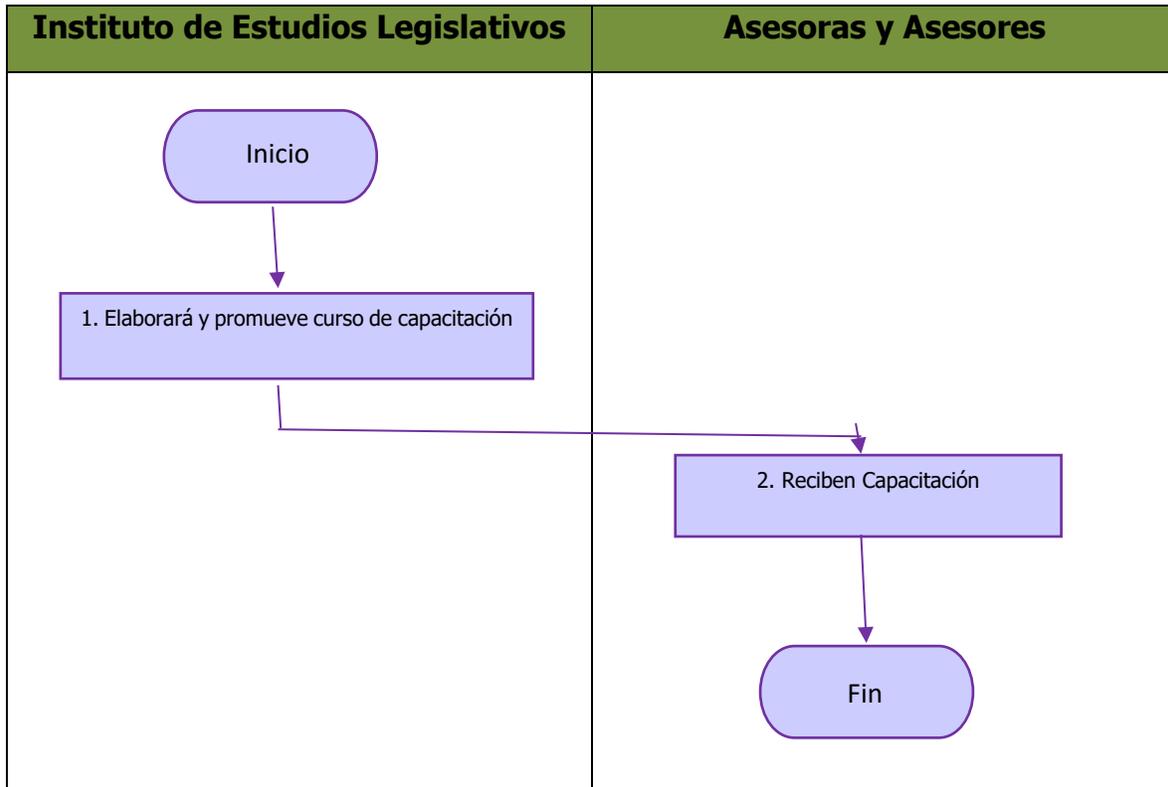
Descripción del procedimiento

Responsables	Actividades	Registro
Instituto de Estudios Legislativos	1.- Elabora programa de capacitación, lo promueve y lo imparte	Oficio y/o correo electrónico
Asesoras y asesores	2.- Reciben capacitación	Registro de asistencia
Fin del procedimiento		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

IEL-01-07 Redacción y sistematización de propuestas

Objetivo específico.

Apoyar a la Mesa Directiva, a la Diputación Permanente y a las Comisiones en los eventos de consulta, foros y mesas de trabajo, para la sistematización de las propuestas o conclusiones que se obtengan.

Áreas administrativas que participan.

- Mesa Directiva
- Diputación Permanente
- Comisiones Permanentes

Descripción del procedimiento

Responsables	Actividades	Registro
Mesa Directiva, Diputación Permanente y Comisiones Permanentes	1.- Solicitan el apoyo del Instituto de Estudios Legislativos.	Oficio
Instituto de Estudios Legislativos	2.- Asiste a las reuniones y elabora documento.	Documento
Instituto de Estudios Legislativos	3.- Entrega documento elaborado.	Oficio.
Fin del procedimiento		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Diagrama de flujo.

